

SOLICITUD DE ABANDONO DEL PROGRAMA PLURILINGÜE FRANCÉS E INGLÉS

De acuerdo con la ORDEN ECD/823/2018, de 18 de mayo, por la que se regula el Modelo BRIT- Aragón (BOA 28/05/2018) artículo 42, punto 2b) «*El alumnado permanecerá en el IB hasta la finalización de la etapa. No obstante, de forma extraordinaria, podrá abandonarlo una vez concluido el curso escolar, previa solicitud razonada de los padres o tutores, con el informe del equipo docente y la autorización del director del centro educativo*»

Don/Doña..... padre/madre/tutor(a) del

alumno/a.....

del curso..... grupo.....

Desea que su hijo/a abandone el Programa Plurilingüe Francés e Inglés a partir del
próximo curso escolar.

Expongo los siguientes motivos:

.....
.....
.....
.....

Fecha y firma del padre/madre/tutor(a)

Reunido e informado el equipo docente, da su
conformidad. Fecha y firma del tutor/a

Fdo.:

Fdo.:

Autorización Director

Fdo. :